

**PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010**  
(FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

**OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010**

SERVICIO <sup>1</sup> = Dirección Nacional de Aeropuertos – Ministerio de Obras Públicas

**Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)**

INSTITUCIÓN / REGIÓN<sup>2</sup> = X,XI, XII y XIV

Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>3</sup> = 50%

Productos o subproductos <sup>4</sup>	Objetivos Especificos <sup>5</sup>	Indicador <sup>6</sup>	Actividades comprometidas <sup>7</sup>	Medio de verificación <sup>8</sup>	Ponderación actividad (%) <sup>9</sup>	Unidad Responsable <sup>10</sup>
Plan de Conectividad Austral	Participar en las actividades asociadas al Plan de Conectividad Austral	Carta DAP de Proyectos en Ley de Presupuestos	Participación en mesas de trabajo del Plan de Conectividad Austral.	Actas de reuniones y lista de asistencia emitidas por el Coordinador General del Plan.	34%	Departamento de Planificación.
			Incorporar los proyectos asociados PCA en el formulario B1 del anteproyecto de presupuesto.	Formulario B1.	33%	
	Identificar las características de la infraestructura aeroportuaria que potencien los elementos incorporados en las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Lagos	Identificación de atributos de los aeródromos asociados a la ERD, mediante la implementación de un Plan Piloto en territorio de la región de Los Lagos	Participación en mesas de trabajo con actores regionales públicos y privados, para definir los principales roles de cada aeródromo del territorio.	Documento con los antecedentes desarrollados en el Plan piloto	33%	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>11</sup> = RM, Bio Bio y Antofagasta			Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>12</sup> =50%			
Identificación de la instancia de complementariedad <sup>13</sup> = La instancia de complementariedad en la cual se está participando, tiene relación con la incorporación de los requerimientos que plantea el Plan Maestro, tanto en superficie como uso del suelo y sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.						
Principal problema a resolver el año 2010 <sup>14</sup>		Territorio(s) en el/ los que opera <sup>15</sup>		Instituciones participantes <sup>16</sup>		
Incorporar a nuevos actores a las discusiones técnicas, enfocándose en empresas privadas (Enea – Plataforma Logística), para complementar el trabajo de los Servicios Públicos que intervienen en el territorio.		En aquellas donde se haya ejecutado o esté en desarrollo un Plan maestro Aeroportuario.		Servicio Públicos asociados a la planificación y gestión territorial, tales como MOP (Direcciones de Aeropuertos, Planeamiento y Concesiones), GORE, Municipios, Seremis de Vivienda y Bienes Nacionales, MIDEPLAN, etc.		
Productos subproductos <sup>17</sup>	Objetivos Específicos <sup>18</sup>	Indicador <sup>19</sup>	Actividades comprometidas <sup>20</sup>	Medio de verificación <sup>21</sup>	Ponderación Actividad (%) <sup>22</sup>	Unidad Responsable <sup>23</sup>
Planes Maestros Aeroportuarios	Integrar grupos de trabajo de Instrumentos de Planificación territorial, por medio de los Planes Maestros.	Disponer de una cartera de Proyectos DAP, coordinada con otros servicios MOP y externos	Integrar mesas de trabajo en regiones y/o ciudades que desarrollen modificaciones en sus instrumentos de planificación territorial.	Sistema Exploratorio DAP	25%	Departamento de Planificación.
	Actualizar las Bases Administrativas y TDR del Anteproyecto Referencial de AMB, según Plan Maestro desarrollado.	Bases enviadas a las autoridades correspondientes.	Elaborar documento donde se identifiquen los requerimientos de uso y restricción del suelo al rededor de un aeropuerto o aeródromo.	Documento donde se solicite y/o incorpore la las necesidades aeroportuarias en los Instrumentos de Planificación Territorial correspondientes.	25%	Jefatura de Planes Maestros.
	Trabajar con privados – Plataforma Logística de Bio Bio – para desarrollar las sinergias respecto del transporte de carga y uso del suelo.	Nivel de participación del sector privado.	Invitar a otros actores relevantes, tales como el sector privado, a la discusión técnica de las propuestas que entregan los Planes Maestros, cuando corresponda.	Invitaciones a nuevos actores, mediante cartas, correos u otro medio de comunicación.	25%	Jefatura de Planes Maestros.
	Apoyar a SEREMI MINVU de la Región de Antofagasta en modificación del Plan Regulador.	Incorporación de requisitos del Ap. El Loa de Calama en los IPT.	Asistir a reuniones de coordinación y ser contraparte en el estudio a desarrollarse el año 2010.	Documentos donde se establezca el apoyo de la DAP (Actas, Memos, etc.).	25%	Jefatura de Planes Maestros.

**OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES**

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010 /*				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: <sup>24</sup>		Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>25</sup>		
Objetivo	Actividades comprometidas <sup>26</sup>	Medio de verificación <sup>27</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>28</sup>	Unidad Responsable <sup>29</sup>
Definición de información a proveer <sup>30</sup>				
Diseño procedimiento de entrega <sup>31</sup>				
Gestión y control de su provisión <sup>32</sup>				
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional <sup>33</sup>				

**/\*Nota:** La información de proyectos, Planes y otros compromisos de la DAP con los Gobiernos Regionales y Municipios, se entrega a través de la Seremía de OOPP y/o DIRPLAN Regional, según corresponda.

**Notas:**

<sup>1</sup> Identificar la institución.

<sup>2</sup> Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

<sup>3</sup> Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

<sup>4</sup> Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

<sup>5</sup> Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

<sup>6</sup> Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

<sup>7</sup> Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

<sup>8</sup> Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

<sup>9</sup> Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

---

<sup>10</sup> Definir la unidad responsable de la implementación..

<sup>11</sup> Ídem nota 2

<sup>12</sup> Ídem nota 3

<sup>13</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

<sup>14</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

<sup>15</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

<sup>16</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

<sup>17</sup> Ídem nota N° 4

<sup>18</sup> Ídem nota N° 5

<sup>19</sup> Ídem nota N° 6

<sup>20</sup> Ídem nota N° 7

<sup>21</sup> Ídem nota N° 8

<sup>22</sup> Ídem nota N° 9

<sup>23</sup> Ídem nota N° 10

<sup>24</sup> Ídem nota 2

<sup>25</sup> Ídem nota 3

<sup>26</sup> Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

<sup>27</sup> Ídem nota N° 8

<sup>28</sup> Ídem nota N° 9

<sup>29</sup> Ídem nota N° 10

<sup>30</sup> Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

<sup>31</sup> Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

<sup>32</sup> Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

<sup>33</sup> Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.